San Lorenzo, 24 de Junio de 2016.-

Señores
POTENCIALES OFERENTES
Presente.

Ref.: ADENDA Nº 1 correspondiente al Llamado a Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, MUEBLES Y ENSERES" – ORDEN DE COMPRA - I.D. Nº 309.026

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso del Llamado a **Contratación Directa** para la **"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, MUEBLES Y ENSERES" – ORDEN DE COMPRA - I.D. Nº 309.026**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

En este sentido me compete aclarar cuanto sigue:

- En el **ANEXO B - Datos de la Contratación (DDLC).**

DONDE DICE:

17. Para propósitos de la Presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:

Dirección: sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 1/2 - Campus de la UNA. Edificio del Decanato - FCA/UNA.
Ciudad: San Lorenzo
La fecha límite para presentar las ofertas es: 28 DE JUNIO DE 2016.-
Hora: hasta las 09:45 a.m.
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP 522/2015, 805/09 y el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas

Las ofertas deberán ser recibidas a la:
Atención: C.P. Pablo Daniel Peña
Departamento: de Contrataciones, de la Facultad de Ciencias Agrarias.
Dirección: sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 1/2 - Campus de la UNA. Edificio del Decanato - FCA
Ciudad: San Lorenzo

MODELO DE ROTULO DEL SOBRE
Facultad de Ciencias Agrarias - UNA
Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½ Campus UNA - San Lorenzo. Edificio del Decanato - Departamento de Contrataciones Tel.: (595-21) 585606/10 INT. 156| Fax: (595-21) 585612 |

LLAMADO: _____ **ID:** _____
OFERENTE: _____ **RUC** _____
DIRECCIÓN: _____ **TELEF.:** _____
La fecha límite para presentar las ofertas es: _____
Hora: hasta las

18. La Apertura de las ofertas tendrá lugar en: La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en él:

Departamento: de Contrataciones, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA
Dirección: sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 1/2 - Campus de la UNA, Edificio del Decanato - FCA/UNA.
Ciudad: San Lorenzo
La fecha es: 28 DE JUNIO DE 2016.-
Hora: las 10:00 a.m.

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

d) Experiencia:

- La empresa deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre que cuenta con experiencia para cumplir con el contrato mediante Copias de Contratos anteriores y/o facturaciones de Provisión de Acondicionadores de Aire, Muebles y Enseres, dentro del último Ejercicio Fiscal 2015, la sumatoria de las mismas deberán ser equivalente mínimamente al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta presentada. Podrán presentarse copias de contratos y/o facturaciones por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que correspondan al periodo establecido.

23. Criterio para desempate de ofertas: En caso de que exista Empate en el Precio Unitario evaluado como más bajo, de dos o más Oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación se seleccionara a la Empresa de acuerdo al siguiente criterio:

a) En primer lugar prevalecerá el oferente que presente mayor volumen de facturación (en monto) conforme a los contratos solicitados en el Punto 20 d).
b) En segundo lugar prevalecerá el oferente que tenga mayor antigüedad, en el mercado, en la provisión de Repuestos Informáticos y/o Repuestos e insumos para teléfonos, verificándose a través de la constancia del RUC.

34. El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios: la provisión de los Bienes adjudicados dentro de los 15 días a partir de la recepción de la Orden de Compra.

DEBE DECIR:

17. Para propósitos de la Presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:

Dirección: sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 $^{1/2}$ - Campus de la UNA. Edificio del Decanato - FCA/UNA.
Ciudad: San Lorenzo
La fecha límite para presentar las ofertas es: 04 DE JULIO DE 2016
Hora: hasta las 09:45 a.m.
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP 522/2015, 805/09 y el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas

Las ofertas deberán ser recibidas a la:
Atención: C.P. Pablo Daniel Peña
Departamento: de Contrataciones, de la Facultad de Ciencias Agrarias.
Dirección: sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 $^{1/2}$ - Campus de la UNA. Edificio del Decanato - FCA
Ciudad: San Lorenzo

MODELO DE ROTULO DEL SOBRE
Facultad de Ciencias Agrarias - UNA
Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½ Campus UNA - San Lorenzo. Edificio del Decanato - Departamento de Contrataciones Tel.: (595-21) 585606/10 INT. 156| Fax: (595-21) 585612 |

LLAMADO: _____ **ID:** _____
OFERENTE: _____ **RUC** _____
DIRECCIÓN: _____ **TELEF.:** _____
La fecha límite para presentar las ofertas es: _____
Hora: hasta las _____

18. La Apertura de las ofertas tendrá lugar en: La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en él:

Departamento: de Contrataciones, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA
Dirección: sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 $^{1/2}$ - Campus de la UNA, Edificio del Decanato - FCA/UNA.
Ciudad: San Lorenzo
La fecha es: 04 DE JULIO DE 2016
Hora: las 10:00 a.m.

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

e) Experiencia:

- La empresa deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre que cuenta con experiencia para cumplir con el contrato mediante Copias de Contratos anteriores y/o facturaciones de Provisión de Acondicionadores de Aire, Muebles y Enseres, dentro del último Ejercicio Fiscal 2015, la sumatoria de las mismas deberán ser equivalente mínimamente al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta presentada. Podrán presentarse copias de contratos y/o facturaciones por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que correspondan al periodo establecido.

- ***En este punto, en caso de consorcios, el líder de la empresa deberá acreditar el cumplimiento de al menos el 60% y el porcentaje restante el o los demás miembros del consorcio.***

23. Criterio para desempate de ofertas: En caso de que exista Empate en el Precio Unitario evaluado como más bajo, de dos o más Oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación se seleccionara a la Empresa de acuerdo al siguiente criterio:

a) En primer lugar prevalecerá el oferente que presente mayor volumen de facturación (en monto) conforme a los contratos solicitados en el Punto 20 d).
b) En segundo lugar prevalecerá el oferente que tenga mayor antigüedad, en el mercado, en la Provisión de Acondicionadores de Aire, Muebles y Enseres, verificándose a través de la constancia del RUC.

- ***En los puntos a y b, en caso de consorcios, el líder de la empresa deberá acreditar el cumplimiento de al menos el 70% y el porcentaje restante el o los demás miembros del consorcio.***

34. El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios: la provisión de los Bienes adjudicados será de 15 (quince) días a partir de la emisión de la Orden de Compra.

- **En el <u>ANEXO C -</u> Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos**

DONDE DICE:

2. Plan de Entregas:
El plazo de entrega de los bienes es de 15 (quince) días a partir de la recepción de la Orden de Compra.

DEBE DECIR:

2. Plan de Entregas:
El Plazo de entrega de los bienes será de 15 (quince) días a partir de la recepción de la Orden de Compra, en horario de 07:30 hs. a 15:30 hs. de lunes a viernes.

- **En el ANEXO F – FORMULARIO 8**

DONDE DICE:

FORMULARIO Nº 8

CONTRATACIÓN DIRECTA I.D. Nº 309.026, para la **"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, MUEBLES Y ENSERES" - ORDEN DE COMPRA - CÓD. 33.**

[En procedimientos de Contratación Directa para adquisición de bienes y servicios, la norma permite a las Convocantes optar por firmar un contrato con el Proveedor, o bien, formalizarlo mediante una Orden de Compra o de Servicios (artículo 76, Decreto N° 21909/03). En este último caso, la Convocante deberá utilizar una de las Órdenes de Compra anexas a la Carta de Invitación, atendiendo a la forma de contratación, es decir, si es por contrato abierto o no]

MODELO DE ORDEN DE COMPRA

U N I V E R S I D A D N A C I O N A L D E A S U N C I Ó N

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS		(1)
SEÑORES (2):	FECHA DE EMISIÓN (3)	
Sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación, de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra.	FECHA DE ENTREGA (4)	

(5) CANTIDAD	(6) UNIDAD	(7) D E S C R I P C I O N	(8) MONEDA	(9) PRECIO UNITARIO	(10) IMPORTE
				T O T A L (11)	

SON (12)	
FORMA DE PAGO (13):	LUGAR DE ENTREGA (14):
CONDICIONES ESPECIALES (15)	PLAZO DE ENTREGA:
FIRMA DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (16)	FIRMA ORDENADOR (17):

U S O I N T E R N O

DEPENDENCIA SOLICITANTE (18)	EXPEDIENTE O RESOLUCIÓN (19)	TRÁMITE INTERNO (20)	UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA (22)	REGISTRO PRESUPUESTARIO (23)	AUDITOR INTERNO (24)	

DEBE DECIR:

FORMULARIO Nº 8

CONTRATACIÓN DIRECTA I.D. Nº 309.026, para la **"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, MUEBLES Y ENSERES" - ORDEN DE COMPRA - CÓD. 33.**

[En procedimientos de Contratación Directa para adquisición de bienes y servicios, la norma permite a las Convocantes optar por firmar un contrato con el Proveedor, o bien, formalizarlo mediante una Orden de Compra o de Servicios (artículo 76, Decreto N° 21909/03). En este último caso, la Convocante deberá utilizar una de las Órdenes de Compra anexas a la Carta de Invitación, atendiendo a la forma de contratación, es decir, si es por contrato abierto o no]

Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Agrarias	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional Nº __

Nivel de Entidad:		**Fecha de Emisión : / /**	
Entidad:			
Unidad Compradora (Código SICP)			
ID del Llamado:		**Tipo de Procedimiento:**	
Descripción del Llamado:			
Proveedor:		**RUC:**	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1								
2								
3								
4								
5								
						TOTAL		

SON GUARANÍES:

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA		Desde:	Hasta:

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :

LUGAR DE ENTREGA:

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Contrataciones.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F. F.	O.F.	Dpto.	Monto
						Total:			

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES

C.P. PABLO DANIEL PEÑA
Jefe
Departamento de Contrataciones